

Comité de Emergencia Sanitaria: actividades del 13 y 14 de abril del 2020.

El Equipo de Grupos de Riesgo, continúa asistiendo a las personas más vulnerables, hoy, 14.04, entregando de 4 módulos alimentarios y brindando contención profesional a 3 adultas mayores que viven solas.

Asimismo, han mantenido una videoconferencia con la Subsecretaría de la Juventud de la Provincia, para abordar temáticas relativas a las acciones a tomar en los próximos meses de emergencia sanitaria.

El Coordinador General de los Voluntarios organiza la atención y contención permanente a 15 familias que se encuentran en Aislamiento Social Obligatorio (ASO).

La Brigada de Atención Telefónica ya está en funcionamiento, atendiendo las 24 horas a llamados de personas con síntomas de COVID-19. Hasta el momento se han recibido 3 llamadas, que han sido derivadas al médico de turno del Centro de Salud para evaluación clínica. El grupo de recepcionistas está integrado por empleados municipales y voluntarios, quienes realizan relevamiento de datos personales y las preguntas respecto a síntomas que están definidas en la guía, completando el formulario de la herramienta digital KoboToolbox. Esa información es consultada por el médico de guardia para realizar el seguimiento clínico. Los teléfonos para comunicarse son: 4910 082, 4910 230 y 4910 335, opción 9.

El grupo de psicólogos CO.PSI ha brindado contención a 6 personas, y está organizando charlas virtuales sobre ansiedad y el miedo destinado a grupos específicos, debido a reiteradas consultas por estos temas.

Continúa la producción y difusión de videos con recomendaciones. En la fecha se realizó un video dirigido a los adultos mayores, con el fin que realicen ejercicios físicos desde sus casas.

Se está completando la Sala de Situación física y virtual, para que cada ciudadano tenga la posibilidad de conocer todas las actividades y procedimientos del Comité que ya se están implementando, próximamente se comunicará el sitio web para la misma.

En el día de la fecha, se labraron actas de constatación a comercios por no acatar la orden del "Barbijo Social", Decreto N° 148-20.

Se realiza planificación estratégica de emergencia para los grupos de personas con más riesgo.

Fecha: 14.04.2020. No ha habido modificaciones en cuanto al recuento oficial de casos de COVID-19.

CONFIRMADOS	EN ESTUDIO	DESCARTADOS	EN AISLAMIENTO
2	0	11	53